

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28464 SVENSON, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MADECA GRUPO DE INVERSIONES, S.L.
HAIR ESTUDIO, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 22 de septiembre de 2009, la Junta general de socios de "Madeca Grupo de Inversiones, S.L." y los respectivos socios únicos de "Hair Estudio, S.L. (sociedad unipersonal)" y "Svenson, S.L. (sociedad unipersonal)" han aprobado la fusión de estas sociedades, consistente en la absorción de las dos primeras sociedades mencionadas por parte de la última.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los Balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.- Susana García Fernández de Cañete, Presidente del Consejo de Administración de "Madeca Grupo de Inversiones, S.L." y de "Svenson, S.L." (sociedad unipersonal) y Administradora única de "Hair Estudio, S.L." (sociedad unipersonal).

ID: A090069465-1